

Sunchales, 23 de marzo de 2009.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 1875 / 2009.-

VISTO:

La fracción de terreno que forma parte de la calle Antártida Argentina y, que linda al N con calle Vélez Sársfield, al O y S con el lote 8 de la Manzana 8 de la Sección XIV y al E con terrenos propiedad de Vialidad Nacional a la vera de la Ruta Nacional N° 34, y;

CONSIDERANDO:

Que la fracción de terreno mencionada no resulta de utilidad pública;

Que su desafectación no repercutirá negativamente en el desarrollo urbanístico de la ciudad, sino por el contrario, ya que en la actualidad el sector en cuestión es utilizado de manera inapropiada, alentando a la proliferación de basura u otros inconvenientes;

Que es posible desafectar dicho espacio, procediendo a su mensura, la que deberá ser aprobada por el Servicio de Catastro e Información Territorial de Santa Fe, para posteriormente disponer su uso y destino;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales dicta la siguiente:

ORDENANZA N° 1875 / 2009.-

Art. 1°) Facúltase al Sr. Intendente Municipal, Dr. Oscar Abel Trinchieri DNI N° 14.301.702 a iniciar los trámites de desafectación del uso público, de una fracción de terreno que forma parte de la calle Antártida Argentina y que linda: al N con calle Vélez Sársfield, al O y S con el Lote 8 de la Manzana 8 de la Sección XIV y al E con terrenos propiedad de Vialidad Nacional, en el pasaje "Vicente Chente Cipolatti", a la vera de la Ruta Nacional N° 34. Consta de 10,07 m. de ancho en su lado Sur, 19,37 m. en su lado Oeste, 10,76 m. en su lado Norte y 16,57 m. en su lado Este, lo que encierra una superficie total de 169,70 m2, medidas provisorias que se rectificarán mediante plano de mensura correspondiente.

Art. 2º) Elévase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O..-

/// Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil nueve.-